

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2024/2025

**CENTRO ASOCIADO DE CANTABRIA**  
**PLAZA NÚM.: 8**

José Quintanal Díaz

Presidenta/e de la Comisión

Claudia De Barros Camargo

Secretaria/o de la Comisión

José Nicolás Saiz López

Vocal de la Comisión

Carolina Villameriel Fernández

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:

06/05/2024 11:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de

Profesorado Tutor para el Departamento de:

**MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I**

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

**N.º de Orden (\*)**

**Apellidos y Nombre**

**Puntuación**

1.º

NAVARRO MARTÍN, PATRICIA

18,3

2.º

3.º

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Al establecido el departamento 12 puntos para obtener la venia docendi solamente se refleja en este acta aquellos candidatos que han superado dichas puntuación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Firmado digitalmente por  
José Quintanal Díaz  
Facultad de Educación  
Departamento M.I.D.E. I

Fdo.: José Quintanal Díaz

El/La Secretario/a

DE BARROS  
CAMARGO  
CLAUDIA - DNI  
74036648Q  
Firmado digitalmente  
por DE BARROS  
CAMARGO CLAUDIA -  
DNI 74036648Q  
Fecha: 2024.05.06  
12:34:42 +02'00'

Fdo.: Claudia De Barros Camargo

El/La Vocal

72063661S  
JOSE NICOLAS  
SAIZ (R:  
V39034665)

Firmado digitalmente por 72063661S JOSE  
NICOLAS SAIZ (R: V39034665)  
Nombre de reconocimiento (DN):  
2.5.4.13#ref=AEAT/AEATO401/PUESTO  
18917121102022130937,  
serialNumber=IDES-72063661S,  
givenName=JOSE NICOLAS, sn=SAIZ LOPEZ,  
cn=72063661S JOSE NICOLAS SAIZ (R:  
V39034665), 2.5.4.97=#VATES-V39034665,  
o=CONSORCIO PARA EL CENTRO ASOCIADO DE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A  
DISTANCIA DE CANTABRIA, e=ES  
Versión de Adobe Acrobat: 2020.005.30574

Fdo.: José Nicolás Saiz López

El/La Vocal

Firmado digitalmente por VILLAMERIEL  
FERNANDEZ, CAROLINA (AUTENTICACIÓN)  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
serialNumber=20199254X,  
sn=VILLAMERIEL, givenName=CAROLINA,  
cn=VILLAMERIEL FERNANDEZ, CAROLINA  
(AUTENTICACIÓN)

Fdo.: Carolina Villameriel

**Centro Asociado: CANTABRIA**

**Plaza Número: 8**

1. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)\*

Hasta 5,5 puntos

a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
--	----------------

b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
---	------------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	1 puntos
---	----------

d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	2 puntos
---	----------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	1,5 puntos
--	------------

f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	0,5 puntos
--	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)\* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	1 puntos
--	----------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)\* Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	3 puntos
--	----------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	1,5 puntos
--	------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Otras participaciones.	0,5 puntos
------------------------	------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría.

Hasta 5 puntos

a). ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	Hasta puntos
---	--------------

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia.	2,5 puntos
---	------------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Si la persona es la encargada de la tutoría del centro	4 puntos
Si ejerce la función tutorial en otras asignaturas del centro	3 puntos
Si ejerce la función tutorial en otros centros de la UNED	2 puntos
en el resto de los casos, siempre que esté relacionado con la materia	1 punto

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

a). * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).
--

Hasta puntos
--------------

C. ASOCIADO: CANTABRIA  
PLAZA NÚM.: 8



Carrera: GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	
Departamento: MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I	
Asignatura 1: Aprendizaje de la lectoescritura	Código 1: 63032107
Asignatura 2:	Código 2:
Asignatura 3:	Código 3:
Asignatura 4:	Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																						PUNT. LENGUA	COND. LENGUA		
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX.5	3b MAX.4	3c MAX.5	3d MAX.1	TOTAL MAX.5	4a MAX.3	4b MAX.1,5	4c MAX.0,5	TOTAL MAX.3	5	TOTAL MAX.5	6	TOTAL MAX.2,5	7	TOTAL MAX.4	TOTAL MAX.25	MAX.2
1		CORRALES BERNABÉ, DAMIÁN		1,4	0,75	1,00	0,00	0,00	0,30	0,00	3,48	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,60	0,10	0,70	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	8,68	
2		DE LA TORRE CONEJO, PATRICIA		2,28	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	4,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,28	
3		GARCÍA LLORENTE, HÉCTOR JAVIER		2,2	1,50	1,00	2,00	0,70	0,50	0,20	5,50	0,00	2,00	0,00	1,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	1,00	1,00	11,50	
4		GÓMEZ GONZÁLEZ, BORJA		1,8	1,50	1,00	0,00	0,00	0,30	0,20	4,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,05	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	10,84	
5		MENÉNDEZ BENITO, EMILIO VICENTE		1,9	0,75	0,00	2,00	0,00	0,30	0,00	4,99	0,00	0,00	0,10	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	6,09	
6		NAVARRO MARTÍN, PATRICIA		2,7	1,50	0,00	0,00	1,00	0,30	0,20	5,50	0,00	0,00	1,80	0,00	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,00	2,00	4,00	4,00	18,30	
7		ORREGO ÁLVAREZ, JOSÉ MANUEL		2,2	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	5,50	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,30	0,20	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	11,50	
8		PUMARIÑO ROSELLÓN, MARÍA DE LAS ALAS		2,2	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	0,40	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,30	2,3	2,25	0,50	0,50	1,00	1,00	9,55	

**Concursantes admitidos**

<b>Criterio específico</b>	<b>Descripción</b>	<b>Puntuación</b>	<b>CORRALES BERNABÉ, DAMIÁN</b>	<b>DE LA TORRE CONEJO, PATRICIA</b>	<b>GARCÍA LLORENTE, HÉCTOR JAVIER</b>	<b>GÓMEZ GONZÁLEZ, BORJA</b>	<b>MENÉNDEZ BENITO, EMILIO VIC...</b>	<b>NAVARRO MARTÍN, PATRICIA</b>	<b>ORREGO ÁLVAREZ, JOSÉ MANUEL</b>	<b>PUMARIÑO ROSELLÓN, MARÍA DE...</b>
2c-1	master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	1								
2e-1	cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	1,5								
2g-1	Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	0,5								
3d-1	Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	1								
4a-1	Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	3								
4b-1	Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	1,5								
4c-1	Otras participaciones.	0,5								



6-1	Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia.	2,5								
7-1	Si la persona es la encargada de la tutoría del centro	4								
7-2	Si ejerce la función tutorial en otras asignaturas del centro	3								
7-3	Si ejerce la función tutorial en otros centros de la UNED	2								
7-4	en el resto de los casos, siempre que esté relacionado con la materia	1								